



REGLAMENTO

1. La Copa Marea, destinada a promocionales federados, se desarrollará en TRES (3) jornadas a disputarse del 2 al 3 de ABRIL del presente año, y tendrá lugar en la pileta climatizada de 25 metros del Gimnasio Municipal N°1, ubicado en Paso de los Andes y Sobremonte, Ciudad, MENDOZA.
2. Dicho Torneo será fiscalizado por árbitros dispuestos por la Federación Mendocina de Deportes Acuáticos y se registrará por el presente reglamento y las disposiciones vigentes de la CADDA y F.I.N.A.
3. Podrán participar nadadores Promocionales federados, **ambos con licencia nacional al día, únicamente en sus respectivas categorías.**
4. Las pruebas se disputarán de acuerdo al programa que se adjunta, separándolas según categoría y con finales directas en series ordenadas por tiempos previos.
5. Las inscripciones se recibirán hasta las **20 horas del viernes 25 de marzo del corriente año.**
6. Las inscripciones deberán remitirse en el Formulario de Inscripción provisto por la organización, consignando todos los datos requeridos. Las inscripciones deben efectuarse por nadador, anotando en forma correlativa todas las pruebas en las que participará, independientemente de la jornada. Las ratificaciones correspondientes a todas las jornadas se recibirán hasta las **10 hs del miércoles 30 de marzo**, por e-mail a femeda1@gmail.com con copia a nestorbeerli@hotmail.com. Para las ratificaciones se utilizará el sistema de **EXCLUSIÓN**; vale decir que se mencionaran únicamente los nadadores que estando inscriptos deben ser borrados de determinadas pruebas. Los nadadores no excluidos se considerarán **RATIFICADOS** en las pruebas en las que se encuentren inscriptos.
7. Todo nadador que haya sido ratificado en una prueba, y no se presente a competir **no podrá participar en ninguna otra prueba de las jornadas que se lleven a cabo ese día**, salvo casos de enfermedad debidamente certificados por la organización. (Artículo 16 – Capitulo XX – Reglamento de las Disciplinas – CADDA)
8. Cada nadador podrá anotarse en un total de 2 (DOS) pruebas individuales por jornada, además de las postas.
9. El valor de la inscripción es de **\$ 35.= por nadador cuya inscripción haya sido ratificada**, independientemente de la cantidad de pruebas en las que finalmente participe.
10. Se premiarán a los tres primeros nadadores de cada prueba individual, según categoría. Las categorías válidas para este encuentro son las aclaradas al final de este reglamento.
11. Los nadadores solo podrán utilizar trajes de baño o mallas autorizadas por C.A.D.D.A y F.I.N.A.
12. Cada Institución participante estará representada por un delegado expresamente facultado para ello

CATEGORÍAS

1993 – 1994 – 1995	JUVENIL
1996 - 1997	CADETE
1998 – 1999	MENOR
2000 -2001	INFANTIL
2002 - 2003	PRE. INFANTIL